



## Humanismo, civilización, urbanidad y ciudadanía en la educación tradicional. Venezuela 1830-1900

Rubén Rodríguez De Mayo<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Profesor Asociado de la Universidad Metropolitana (UNIMET). Departamento de Ciencias de la Educación. Profesor en Ciencias Sociales, mención Historia (UPEL-IPC). Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad de Valladolid, España). [rubdariote@gmail.com](mailto:rubdariote@gmail.com)

Recibido: 06/09/2017    Aprobado: 24/10/2017

### RESUMEN

---

En el presente artículo, de naturaleza documental, se analiza el carácter humanístico de la educación tradicional y su expresión en manuales escolares moralizantes, en los cuales se perfila la civilización con arreglo a la cortesía y los buenos modales, para luego estudiar su proyección en la Venezuela independiente del siglo XIX, que incorporará la formación cívico-republicana al basamento humanístico de la educación tradicional.

**Palabras Clave:** educación tradicional, civilización, urbanidad, ciudadanía, manual escolar.

### Humanism, civilization, urbanity and citizenship in traditional education. Venezuela 1830-1900

### ABSTRACT

---

In this article, of a documentary nature, the humanistic character of traditional education is analyzed and its expression in moralizing school manuals, in which civilization is profiled according to the courtesy and the good manners, then to study its projection in the Independent Venezuela of the nineteenth century, which will incorporate civic-republican training to the humanistic foundation of traditional.

**Keywords:** traditional education, civilization, urbanity, citizenship, school manual.

## Introducción

Necesario es que para analizar la educación tradicional en la Venezuela independiente del siglo XIX, se principie por caracterizar, sin perjuicio y reducción simplista, la educación tradicional en sentido genérico y su rico acervo humanista. De esto tratará el primer apartado del artículo, Educación Tradicional: la Verdadera Educación Humanista.

Ese humanismo necesitaba simplificarse para su divulgación; y expresarse en el comportamiento social, en la urbanidad. Se vincula, en consecuencia, la civilización a los modos y usos sociales, a la cortesía. Se dará cuenta de lo anteriormente dicho en el segundo apartado: El Humanismo y la Civilización como Urbanidad.

En la Venezuela independiente del siglo XIX, prevaleció una concepción educativa enraizada en la tradición humanística europea, implantada en la colonia, en la cual la urbanidad y la formación ciudadana constituyen la preocupación central de la instrucción más elemental. Este asunto es abordado en el último apartado, intitulado: Urbanidad y Ciudadanía en la Educación Tradicional de la Joven República.

## Educación tradicional: la verdadera educación humanista

La sola expresión de “educación tradicional” es suficiente para descalificar, en la actualidad, cualquier moción didáctica de otrora y del presente. Los principios de la corriente educativa de la escuela nueva y las modernas teorías psicológicas del aprendizaje han condenado al descrédito y el ostracismo a la educación tradicional.

A la educación tradicional se le endilga que ella es autoritaria e intelectualista, de nula confianza en las capacidades del estudiante (Rogers, 1977). O puro palabrerío hueco, desvinculada de la realidad, alienada y alienante, en opinión

de Freire (1970), representante de la pedagogía crítica, de tendencia marxista, quien además le asigna la etiqueta peyorativa de “educación bancaria” (de banco), en alusión a los depósitos de conocimientos que un educador todopoderoso hace en un educando pasivo, sin el menor atisbo de libertad.

También Dewey (1916/1995), y en general la corriente educativa de la escuela nueva, crítica con acritud y severidad la educación tradicional, a la cual tilda de escuela conservadora, orientada al estudio del pasado, de tintes literarios, librescos y teóricos, alejada de las necesidades del ser humano<sup>1</sup>.

En fin, que todo lo peor se encierra en la educación tradicional; sin embargo, esa educación tradicional, denostada hasta la saciedad, es la verdadera educación humanista, como se señala en el subtítulo de este apartado, puesto que ella deriva del “humanismo”, movimiento cultural, puntualiza Garin (1986), que se desarrolla en Europa en la época del Renacimiento, entre los siglos XIV y XVI.

Es en el humanismo que se desarrolla el cultivo de las humanidades (*studia humanitatis*), de inspiración filológica: retórica, dialéctica y gramática. Hunde sus raíces en la filosofía (fuente primigenia de toda la episteme) y abarca áreas de conocimiento como la política, la historia, la ética, etc. Como se aprecia, todo en el humanismo está volcado al estudio del hombre, en oposición a la teología. El despertar o renacer del hombre con el humanismo, afirma Burke (2000), abrevó en las aguas de la cultura clásica, no para copiarla sino para recrearla y

---

<sup>1</sup>En Venezuela, la educación tradicional es objeto de críticas desde la introducción del método pestalociano en el último tercio del siglo XIX. Pero la voz más crítica en contra de la educación tradicional es Luis Beltrán Prieto Figueroa, seguidor del ideario de la escuela activa. Para Prieto (1935/2010), la escuela tradicional es la escuela de la enseñanza, porque todo gira alrededor de quien enseña: el preceptor. Ella es dogmática, autoritaria y soslaya los verdaderos intereses del niño.

transformarla. El ideal lo constituía un ser humano libre, independiente y dueño de sí mismo, guiado por la razón (prudencia) y movilizad por una trama axiológica que era expresión de esa racionalidad.

Ese debía ser el norte de la educación: la fragua del hombre libre, soberano de sí mismo (sin perjuicio del entorno social y la moral), en el marco de una formación integral. Porque no es patrimonio de las corrientes educativas modernas la educación integral. El orador, que constituía el ideal del hombre para Cicerón (46.a.C/2004), debía reunir múltiples virtudes: la agudeza del filósofo, la perspicacia del buen conversador, la bella palabra del poeta y el histrionismo del actor. También la educación jesuítica, más de quince siglos después, en honor del humanismo que profesaba, perseguía la educación integral del ser humano: “la formación integral del hombre la sintetizaron los jesuitas coloniales en sus tres dimensiones: virtud, letras y política; es decir, sabiduría, ética y comportamiento social y todo ello entroncado en un humanismo intelectual” (Del Rey, 2007, p.153).

En Hispanoamérica, la andadura del humanismo incorporó, además, otros aspectos, en opinión de Velasco (2008): el republicanismo y la valorización de la diversidad cultural. Subráyese el primero de ellos, el republicanismo, asóciase al principio de la libertad, arriba señalado, y se tiene que el movimiento emancipador hispanoamericano hunde sus raíces en la tradición humanista de su pensamiento.

Interesa conocer, en el humanismo, el mundo sensible del cual el hombre es su figura estelar. Y se conoce por medio de la palabra, que es vehículo del pensamiento y expresión de la razón misma, principio y fuente de la humanidad. No es de extrañar, por ende, que en el humanismo haya celo por los estudios literarios y lingüísticos. De hecho, para Kristeller (1982) el humanismo gira en torno a las letras. Esta propensión al verbo y sus

realizaciones escritas no acota el humanismo al solo estudio de la palabra y abarca la totalidad del hombre: recuérdese que la razón en la cultura clásica no solo es pensamiento sino asiento de la virtud. En este sentido, portarse racionalmente, comenta Cicerón (44.a.C/1945), es ajustar la conducta a la moral. Ella se asienta en la honestidad y los cuatro principios que la conforman: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Pero una cosa es esa totalidad del hombre que brota y se desarrolla en y desde la palabra hasta alcanzar la moral; y otra muy distinta que la palabra humanismo signifique cualquier cosa que haga referencia al hombre, como ha sucedido desde el siglo XX a la actualidad, cuando el término, que en realidad es una categoría histórica para designar a un movimiento cultural europeo en una época bien determinada, la del Renacimiento, se emplea de forma caprichosa y ambigua para dar un equívoco lustre a lo que se le adjudica. Se tiene, ergo, un humanismo integral, democrático, psicológico, existencialista, etc.; cada quien lo define a su modo y arbitrio, so pena de vaciar de contenido tal expresión en su prolija y confusa polisemia.

Por eso aquí se afirma que la educación tradicional es la verdadera educación humanista, al surgir y desarrollarse a partir de los principios y mundo axiológico del humanismo como movimiento cultural. En esta muy desacreditada educación tradicional fue que se albergaron y desarrollaron los estudios humanísticos, con toda su carga axiológica para la educación del hombre.

## **El humanismo y la civilización como urbanidad**

La enseñanza cabal de las humanidades, en el Renacimiento, se realizaba en los colegios y la educación universitaria. ¿Y las humanidades en la educación primaria? ¿Era tan elemental que

se limitaba a la enseñanza de leer y escribir? Para responder a estas preguntas debe partirse de la cultura latina, de su talante práctico. La filosofía griega, apunta Mas (2006), amiga de lo abstracto y la metafísica, al ser digerida por el pensamiento romano adquirió un sentido mucho más mundano y utilitario, propio del espíritu práctico de la cultura latina.

Este mayor pragmatismo de la cultura latina se manifiesta en un uso funcional de la filosofía, la cual estará al servicio del político y de la vida misma.

Para Cicerón, recuerda Contreras (2008), la retórica es una rama del saber político. Ella servía al político romano para ganar adeptos en el Senado y convencer y manipular a las masas: “en la elocuencia se hallaba ahora la posibilidad de ascender a aquellos empleos administrativos de las provincias, que proporcionaban riquezas extraordinarias” (Dilthey, 1942, p.81). La filosofía, pues, era útil instrumento para el político y el abogado; pero lo debía ser también para el pueblo libre, para el romano en general, que no iba más allá de la educación elemental de las primeras letras. ¿Pero cómo hacer esto? ¿Cómo hacer de la filosofía un recurso accesible y útil a la generalidad, que se enseñara en la primera educación, donde se aprendía a leer y escribir?

El sentido práctico de la cultura romana había hecho de la filosofía griega una cantera de reflexiones, una guía que calzaba ideas abstractas a la cotidianidad de la vida para afrontarla de forma más reflexiva y sabia.

Es este el sentido, por ejemplo, del *Tratado de los deberes (De officiis)*, de Cicerón (44.a.C/1945). La obra de Cicerón, glosa Marrou (1985), persigue vulgarizar la filosofía griega (nunca hubo una escuela latina original de pensamiento filosófico, engendrada por los romanos: se era pitagórico, epicúreo, estoico, etc., todo dentro de la tradición filosófica griega. En el caso de Cicerón fue el estoicismo

la escuela filosófica que dominó su pensamiento), para que fuese útil a la oratoria del político y a la vida sensible.

Se van a preferir, luego, maestros de vida en lugar de filósofos y pensamiento abstracto. Esta es la razón por la cual Cicerón fue un autor de tanto provecho: en sus escritos abundaban máximas morales que eran enseñanzas de vida.

Empero, este pragmatismo todavía estaba lejos del vulgo, había que simplificar, reducir, hacer mucho más elemental el pensamiento ético. La solución fue el precepto y la fórmula moral de los *Dicta -o Disticha- Catonis* (dichos de Catón), que comienzan a circular con profusión en el siglo II d. C.-aunque por su nombre y estilo pueda pensarse que su autoría se le debe al viejo Catón, el “censor”, lo cierto es que su aparición es muy posterior a él (González, 1974).

Los *Dicta Catonis* estaban redactados en verso (dísticos). “En conjunto se trata de una colección de preceptos morales, versificados en 320 dísticos hexamétricos que se distribuyen en cuatro libros de métrica monótona” (Sesé, 1993, p.202). No es casual el género literario de la poesía en los *Dicta Catonis* (de estos se derivará la palabra “catón” como manual moralizante para ejercitar la lectura), ello es para que el aprendiz pudiese memorizar con mayor facilidad las sentencias morales que hay en él.

La atracción de este opúsculo de máximas morales (catón) se manifiesta en la ingente cantidad de traducciones a las distintas lenguas europeas y el gran volumen de manuscritos que circularon en la época medieval (González, 1974). Su uso se extendió, sobre todo, a la enseñanza de las primeras letras: el niño debía aprender a leer y escribir con estos versos de obligaciones y deberes sociales. Se satisfacía, así, un doble propósito: el aprendizaje de la lengua escrita y la inculcación de valores y normas de comportamiento.

De verdadera vulgata del pensamiento greco-latino podía considerarse el catón. No solo, entonces, era la religión católica la que modelaba y controlaba la conducta, también desde el mundo cultural pagano se aspiraba a un ideal de vida de los estratos sociales dominantes (con el tiempo, estos dos órdenes morales se trabarían para fundar una misma entidad ético-religiosa). Ese ideal de vida era el de las cortes europeas medievales, que aglutinaban lo más selecto de la nobleza. Fue en esas cortes, asegura Norbert (1987), que la cortesía como conjunto de normas sociales que regulaba la conducta nació, hasta diseminarse por todas las capas sociales (ese era el deseo) con el nombre más abarcador de *civilité* (civilización).

Para Norbert (1987), la fecha de esta mudanza de la moral cortesana a la civilización puede ser precisada con la publicación, en 1530, de un libro de Erasmo de Rotterdam: *De la urbanidad en las maneras de los niños (De civilitate morum puerilium)*, donde este eximio intelectual comienza a llamar civilización lo que antes era considerado como buenos modales (urbanidad) de la gente de bien (la nobleza).

Comenzará, por tanto, a denominarse civilización a esta atildada compostura y refinamiento de la conducta. Su significación, la deja muy en claro Erasmo de Rotterdam (1530/2006), al reconocer que aunque la urbanidad sea la parte más grosera de la filosofía, menester es “que el hombre entero esté bien compuesto en alma, en cuerpo, en acciones y en vestimenta” (p.17).

La cortesía, mediante este expediente, se hizo más general en su modalidad de civilización. Civilización que no depende del nacimiento del ser humano, de su alcurnia, sino de su proceso de socialización a través de la educación. De manera tal, que lo que distingue a la persona civilizada de un salvaje es su instrucción.

De cómo todo este proceso educativo de corte humanístico y civilizatorio tuvo continuidad en

la Venezuela independiente del decimonono, dan cuenta las siguientes líneas.

## Urbanidad y ciudadanía en la educación tradicional de la joven república

Rotos los lazos con España, la naciente república de 1830 le da continuidad a la educación tradicional de carácter humanístico que se tenía en la colonia.

La civilización como urbanidad la había incorporado la iglesia a su prédica moral -en América, distintas han sido las concepciones de civilización que se han adoptado. Para la iglesia, la concepción de civilización era de tinte religioso: bárbaro es el hombre pagano al cual no le ha sido revelada la verdad de Cristo, de moral impía. Más adelante, a mediados del siglo XIX, la civilización se vinculó al nivel de acoplamiento de los principios republicanos y liberales a las realidades de las sociedades hispanoamericanas, y a los avances científicos y técnicos que veíanse reflejados en el orden material de la sociedad (Urdapilleta y Núñez, 2014)-; La Salle es el primero en establecer, de manera formal, una comunión entre la urbanidad y la moral, en la misma línea estratégica de hermanar paganismo (cultura greco-latina) y cristianismo, proceso iniciado por san Agustín de Hipona en el Imperio romano tardío.

El libro: *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana para uso de las escuelas cristianas* (1703/s.f.), de La Salle, fusiona la atildada conducta social con la moral cristiana. Tener buenos modales, por tanto, se consagra como el símbolo visible de la rectitud moral del feligrés. La influencia en Venezuela de esta asimilación de la urbanidad a la civilización se dejaría sentir en el proceso colonial español; y en este marco de trasplante y mestizaje cultural, la educación formal tendría un importante papel. El colegio jesuita San Francisco Javier de Mérida,

verbigracia, fundado en 1629, se haría eco del amplio uso que tuvo en la Nueva Granada el libro: *Lo mejor de la vida, religión, doctrina y sangre*, de Julián Ignacio (citado en Del Rey, 2007), que es en realidad un manual de urbanidad, en el cual se establece la existencia de dos tipos de vida: la grosera, la rústica y la inculta; y la noble, culta, civil y urbana (Del Rey, 2007).

No fue, por consiguiente, novedad alguna el interés que en la Venezuela independiente había por los manuales de cortesía; estos se insertan dentro de la tradición europea y el proceso civilizatorio de la colonia española. En lo que sí hubo novedad fue en la entusiasta acogida popular de este tipo de manuales, explicable por la nueva situación política republicana en la que los viejos privilegios estamentales de nacimiento se habían abolido e interesaba generalizar la instrucción.

El espíritu de igualdad que sobrevino a la Revolución Francesa acentuó la diferenciación educativa entre los hombres, por eso cobraría tanta importancia la distinción ganada por la persona gracias a la instrucción, fruto de su propio esfuerzo. En su proverbial *Tratado sobre la elegancia*, Balzac (1830/2013) glosa que la superioridad moral de un individuo no proviene de su linaje sino de sus modales y todo el aparataje que conforma su civilización:

si existe un privilegio, deriva de la superioridad moral. De Ahí el alto precio dado, por la gran mayoría, a la instrucción, la pureza del lenguaje, la gracia del porte, la más o menos soltura con la que se lleva una indumentaria, la decoración de los apartamentos y finalmente, a la perfección de todo lo que procede de la persona. (p.17)

Que era renovado interés en Europa esta civilización con sabor a urbanidad que se conquista por la educación, se manifiesta en el surgimiento de la figura del *dandi*, raro

espécimen social, destaca el poeta Baudelaire (1863/2013), hipérbole del hombre cortés, que descollaba por su fineza, saber vestir y verbo ingenioso y culto. Ese extremo de la cortesía, esa suma expresión del refinamiento y la elegancia del hombre civilizado, se consolida en Europa en el siglo XIX; centuria en la cual se pronuncia también en Venezuela ese deseo de civilización, con una entusiasta recepción de los manuales de urbanidad; sin embargo, había que hacer como si la civilización, que es cortesía, fuese un rasgo novísimo en esa sociedad, lo que evidencia “el apremio por encubrir compulsivamente un sustrato de vieja data hispánica” (González, 1994, p.432)<sup>2</sup>. Había, pues, que revestirla de modernidad, asociándola a los avances materiales y conquistas científicas de ingleses o franceses, para eliminar su aborrecible pasado español y humanista.

Después de la caída del imperio español se considera esencial el pulimiento de la sociedad, hasta el punto de convertirlo en un trabajo que se debe divulgar en compendios de fácil digestión y masivo conocimiento. El pulimiento es sinónimo de modernización, o evidencia de ella, y debe convertirse en rasgo de cotidianidad. (Pino, 2000, p.164)

El primer manual de cortesía y moralidad en Venezuela es: *Lecciones de buena crianza, moral y mundo*, de Feliciano Montenegro, publicado en 1841. Este manual es un híbrido en el cual predomina más la explicación moralizante que el decálogo de buenos modales.

---

<sup>2</sup> Fue común en el siglo XIX, relacionar el atraso, el oscurantismo y el despotismo con la herencia hispánica. Véase la obra Facundo: *Civilización y barbarie*, de Sarmiento (1845/1975). En Venezuela, sería Julio Salas (1919) quien ahondaría con mayor meticulosidad en esta especie de “leyenda negra” de la colonia. Para este autor merideño, los trescientos años de tutela española “fueron siglos de obscuridad que con justicia se han calificado de letargo colonial, del cual, desgraciadamente, aun no se ha salido, no obstante la separación de la madre patria” (p.37).

Para el que escribe estas líneas, hay dos tipos de manuales moralizantes: está el manual de normas de comportamiento, de buenos modales, donde la atención se concentra en la urbanidad y su praxis; y, por otro lado, está el manual de reflexión moralizante, que puede ser de tres modos: a) de preceptos y máximas morales (catones, redactados por lo común en verso); b) de narraciones aleccionadoras, cuya prédica moral es indirecta, no explícita (fábula y cuento); y c) de exégesis moralizante.

El manual de Montenegro privilegia más esta última modalidad exegética. Por eso se prefiere la paráfrasis ética: el razonamiento sobre lo bueno y lo malo. Solo las lecciones II (*De los modales*) y III (*Del aseo de la persona y del doméstico: del vestido*) son de urbanidad; en las restantes (hay más de 25 lecciones) abunda la reflexión moral de inspiración clásica, reviviscencia del humanismo. De ahí que, al más puro estilo del Cicerón del *Tratado de los deberes*, Montenegro (1841) llegue a decir: “la sobriedad lo mismo que la moderación pertenecen a las virtudes que emanan y constituyen la cardinal denominada templanza” (p.91).

Que el manual de Montenegro estaba enclavado en valores humanísticos de vieja usanza en la Colonia, por eso su ortopedia social ultramontana, lo testimonia Franceschi (2007):

En términos intelectuales, Don Feliciano Montenegro Colón era un escritor conservador y convencional. Su mentalidad no iba más allá de los rancios principios hispano-católicos tradicionales. Su meta fue siempre civilizar a sus paisanos a quienes veía como degradados por la barbarie de tantos años de guerra y campamento. Su ideal era que toda la sociedad, y en especial los jóvenes, viviesen dentro de los rígidos principios postulados por la Santa Madre Iglesia Católica y las

familias tradicionales de la elite mantuana. (p.66)

A este muy espeso manual moralizante de Montenegro, que recogía toda la tradición hispánica civilizatoria, le siguieron otros manuales; pero ninguno de mayor éxito editorial que el *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, de Manuel Antonio Carreño, publicado en 1854. Este manual pertenece a plenitud a los manuales de etiqueta y buenas maneras, no obstante se dediquen unas páginas a los deberes morales para con Dios, los padres, la patria, los demás hombres y uno mismo (Carreño, 1854/2005).

La filiación del texto de Carreño a la tradición de los manuales de etiqueta puede explicar su notoriedad. Sin el agobiante peso de la máxima moral o de la enjundiosa reflexión ética, el manual de Carreño tiene un perfil pragmático; fluye desembarazado de la pesada elucubración moral. Otro aspecto que ha contribuido al éxito del manual es sin duda su apertura, el aire de mundo que recorre sus páginas, reflejo de una vida que desea exteriorizarse y hacerse pública en la ciudad, síntoma este de que se está a las puertas de otra sensibilidad más ajustada al predicamento liberal y laico que se hace desde el Estado.

La Venezuela colonial de la cual habla Pino (1998), de mujeres de su casa, de vida ensimismada y concentrada en los oficios del hogar, que huyen de la calle por ser cosa exclusivo del hombre y pasto de todo tipo de vicios, no es la misma Venezuela que se ilustra en el manual de Carreño, volcada hacia el exterior, de vida citadina y costumbres urbanas. El manual de Carreño estuvo más abierto a los cambios de la modernidad y la liberación de las costumbres, asevera Alcibiades (2005), quien

hace un contraste entre los textos de Montenegro y Carreño: “donde Montenegro Colón censura, Carreño acepta y orienta; donde Montenegro Colón niega, Carreño afirma y, en fin, donde Montenegro y Colón quiso reprimir, Carreño liberó” (p.80).

Tanto el manual de Montenegro como el de Carreño se convirtieron en lecturas corrientes en la instrucción primaria (Pino, 2000). De esta manera, la vena humanista de la educación tradicional se hacía presente a través de estos textos de urbanidad, devenidos en manuales escolares, que tantas generaciones modelaron - los manuales moralizantes pudiesen considerarse como una tipología del texto escolar: si bien no poseen todos los elementos caracterizadores del libro de texto, tal como los precisa Ramírez (2002)<sup>3</sup>, sí comparten con el texto escolar la intencionalidad educativa; el ser un recurso para facilitar el aprendizaje y la enseñanza; y el auspicio del Estado, el cual autoriza su uso y lo integra al currículum oficial.

La preocupación por formar el espíritu, por darle una sustancia moral a la instrucción, que la hiciera educación, fue lo que retrasó y obstaculizó la introducción en Venezuela del método intuitivo de Pestalozzi, simiente de la corriente educativa de la escuela nueva. Casi una década después de la muy áspera crítica que hiciera Cecilio Acosta (1856/1974) a los vicios de la educación tradicional, en su conocido

---

<sup>3</sup> Ramírez (2002) delimita así lo que es un texto escolar: “el texto escolar es un recurso didáctico, que puede ser de sustrato material o virtual, en el cual se materializa un discurso compuesto por palabras, palabras y símbolos o palabras, símbolos e ilustraciones, estructurado de manera secuencial y sistemática en atención a la maduración intelectual y emocional del lector, y creado con la intención expresa de ser utilizado como un recurso pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema escolar formal, con el fin de brindar información sobre algún área del conocimiento en atención a la oferta curricular establecida en los programas de estudio, elaborados por las autoridades educativas nacionales, quienes a su vez autorizan, supervisan y reglamentan sus contenidos, extensión y tratamiento” (p.11).

escrito *Cosas sabidas y cosas por saberse*, se publica un manual de Amenodoro Urdaneta (1865/1992), destacado intelectual y pedagogo, hijo del prócer Rafael Urdaneta, que lleva por título *El libro de la infancia por un amigo de los niños*<sup>4</sup>, en el cual se defienden los valores humanistas de la educación tradicional frente a la amenaza científica del modelo pestalociano. Luego de atacar a Rousseau, Urdaneta (1865/1992) señala:

Tampoco me agrada el sistema pestalociano, que forma menos que un hombre, un geólogo, un químico, un naturalista, i (sic) que esteriliza la savia del alma; que habla a los sentidos, a la inteligencia, i (sic) nada al corazón; como si la inteligencia i (sic) los sentidos del niño tuviesen el grado de desarrollo necesario al filósofo; como si no fuese el corazón el único, o el mejor medio para enseñar al ser sensible. (p.48)

Esta defensa a ultranza de la educación tradicional, cuando los vientos del positivismo científico soplaban fuerte en estas latitudes, fue el sustento del cual se nutriría luego el “arielismo”, movimiento cultural anti-positivista de principios de siglo XX, nacido del libro ensayístico *Ariel*, del uruguayo Rodó (1900/1993), que reacciona contra la cultura científicista, materialista y pragmática; a la vez que valoriza la herencia greco-latina e hispana en aras de una formación integral y humanística.

Por lo pronto, esta educación humanista, de denso contenido moral, preñada de valores, estaba imposibilitada de verse acompañada del conocimiento científico, fetiche del pensamiento

---

<sup>4</sup> Este escrito es también un libro de literatura. La prédica moral se hace de forma indirecta, a través de fábulas, cuentos y versos. “Su autor adopta un tono más amable e intenta ubicarse a la altura del niño, ofreciéndole un libro para su edad” (Maggi, 1992, p.12), lo cual no es poca cosa para un libro que pretende ser un manual de enseñanza.

positivista de la segunda mitad del siglo XIX: en la instrucción primaria obligatoria, de solo un grado, no había mucho tiempo para la ciencia mientras se aprendía lecto-escritura, las cuatro operaciones aritméticas y a comportarse.

Fue a esta educación tradicional, para la cual educar es “hacer que los hombres sean hombres” (Ramírez, 1855/1991, p.217), como dice un eximio representante de la educación tradicional venezolana, que se unció la formación ciudadana, la cual debía instruir a la población en el credo liberal-republicano; y nada mejor para hacerlo que generalizando la instrucción elemental.

El Decreto de Instrucción Pública Gratuita y Obligatoria de 27 de junio de 1870, en la segunda de sus consideraciones, declara que la instrucción “es necesaria en las Repúblicas para asegurar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes del ciudadano”.

De este modo, se contempla como asignatura: “principios generales de moral” (Art.2º), donde cabría la enseñanza humanística de los manuales moralizantes y las lecciones de urbanidad, y se incorpora, además, la materia: “compendio de la Constitución Federal”, para educar en la norma jurídica y en los principios liberales a los aprendices de ciudadanos. Más adelante, en los Estatutos Reglamentarios de 1894, se adherirían la enseñanza de la geografía e historia de Venezuela; con ello se quería fundir en un mismo molde la formación moral, republicana y patriótica, tarea que debía condensarse en un manual para su más fácil digestión<sup>5</sup>. Ese manual es: *El consejero de la*

<sup>5</sup> Amén de los manuales, un expediente muy socorrido, desde el siglo XVIII, para divulgar y hacer propaganda de algún credo político fue el catecismo político, por su formato de preguntas y respuestas que en tanto ayudan a la fácil memorización. En el caso de los catecismos políticos republicanos, según Grases (citado en Miliani, 1996), fue Germán Roscio el primer venezolano en publicar uno, en 1820, bajo el título de: *Catecismo religioso-político contra el real catecismo de Fernando VII* (no se conserva ningún ejemplar). A los catecismos

*juventud. Escrito para el uso de las escuelas primarias*, de Francisco González Guinan, publicado en 1878.

*El consejero* es un texto de exégesis moral. Combina la reflexión ética con una prédica moral sobre la ciudadanía y los valores cívicos.

El institutor no debe limitarse a instruir: debe también educar. La alteza de su misión le manda enseñar al niño, a la vez que formarlo hombre útil para Dios, para la familia, para la sociedad y para la patria: le aconseja instruirlo en los conocimientos científicos, a la vez que formarle el corazón. (Guinan, 1878, p.3)

Como se aprecia, lo primero en esta formación cívica es educar al hombre para que sea útil a Dios. A pesar de la vertiente liberal y anticlerical que existía por ese entonces, último tercio del siglo XIX, había consciencia de la importancia de la religión católica para la conservación del orden social y el mantenimiento del statu quo. “En Venezuela fue fortaleciéndose la convicción de que la religión, restituida en su jerarquía y en su ministerio...constituía un factor de orden necesario para el restablecimiento de la estructura de poder interna” (Carrera, 1991, pp.19-20).

Esfuerzos se hicieron para que la religión fuese compatible, primero, con el sistema republicano de Gobierno (tres largos siglos de identificación

---

políticos deben sumársele los manuales escolares y catecismos de historia de Venezuela, que además de servir como importante reservorio de adoctrinamiento político, hicieron de la guerra de independencia una épica fundacional de la nacionalidad, insufladora de amor patrio, y contribuyeron a diseminar el culto a la personalidad de Simón Bolívar, en un país necesitado de un símbolo de cohesión social. No en balde, Antonia Esteller (1885), una de las autoras de estos catecismos de historia, llega a decir que Bolívar “fue el más grande hombre de la América, y sin duda de la humanidad” (p.94).

del poder secular con el poder divino, encarnado en el Rey, no se borraban de la noche a la mañana); y, segundo, con la libertad. Las obras de Juan Germán Roscio (1817/1996) y Ramón Ramírez (1855/1991), que se focalizan en renovar, a la luz del credo liberal y republicano, las posturas políticas más ultramontanas y reaccionarias de la iglesia, son un buen ejemplo de estos esfuerzos: “si era difícil transformar súbditos en ciudadanos, no lo era menos el lograr que genuinos creyentes admitiesen la compatibilidad de su fe con un orden republicano mal conocido y poco felizmente practicado” (Carrera, 1991, p.16).

No es de extrañar, por consiguiente, esta amistosa convivencia entre lo laico y lo divino, palpable también en el manual de Carreño (recuérdese que en dicho manual, en los *Deberes morales del hombre*, hay un capítulo titulado: *De los deberes para con dios*), que hace a Guinan (1878) decir como un cura en el confesionario: “niño, cree y espera. Dios nos ve y dirige nuestros pasos y es él el único que puede amparar nuestras grandes tribulaciones” (p.39).

A esta educación cristiana del hombre, traspasada por una nueva ideología política, se le adjuntaba la formación para “la familia, la sociedad y la patria”. La familia y la sociedad siempre han estado ahí, no son nada nuevo, pero la patria es una novedad (esa patria que se inaugura en 1830), un estreno en el flamante régimen político republicano.

Por su carácter muy elemental, la instrucción primaria obligatoria venezolana se dirige, en especial, a la modelación del comportamiento y a la inculcación de valores cívicos y patrios para combatir la anarquía social y las revueltas armadas, obstáculos ambos a la constitución efectiva de una nación.

De ahí que, en rechazo al valor heroico del guerrero, personificado en el caudillo, Guinan (1878) alabe la justicia del magistrado, la

sabiduría del legislador y la honradez del ciudadano:

Tú, niño, vas a ser ciudadano y es menester que te horrorices del valor guerrero porque las batallas son el contrasentido de la civilización: cóbrale amor entrañable al valor cívico y defiende con la energía que la honradez inspira y por los medios que den las leyes tus derechos de ciudadanos, los sagrados intereses de la patria y los fueros de la humanidad. (p.87)

Los temas de *El consejero*, a diferencia de otros manuales moralistas, emanan del propio contexto que se quiere transformar. En vez de hablarse de la templanza, de la honestidad o la justicia como entidades abstractas, se prefiere disertar sobre los problemas del propio terruño: el homicidio, la guerra, el robo o la embriaguez son motivos de cavilación moralista e introspección nacionalista. De la superación de esos vicios y taras sociales dependía el progreso y la prosperidad sociales.

Es de subrayarse la confianza que se deposita en la educación humanista como palanca de la civilización. Confianza defraudada, si se hace un balance del siglo XIX, en la realidad de una Venezuela signada por el analfabetismo, descoyuntada por el caudillismo, en la cual primaba más la anarquía que el civismo; y los modos y usos sociales del zafio se imponían a las elegantes maneras y etiqueta social de los manuales de urbanidad<sup>6</sup>.

## **Reflexiones finales**

La educación tradicional es, en esencia, humanista. De ese humanismo renacentista que hace reviviscencia de la cultura clásica para

---

<sup>6</sup> Para profundizar en el análisis de esa República impostada y fingida de los manuales de cortesía, véase Straka (2009).

colocar al hombre como el principal foco de interés del propio hombre y buscar su realización espiritual plena e integral mediante el cultivo de la razón, que es palabra. Ese humanismo necesitaba simplificarse en máximas morales y códigos de conducta para su expansión y generalización, por eso la proliferación de catones y manuales de urbanidad, que terminaron por convertirse en trasunto y proyección de la civilización misma, a partir del siglo XVI.

Esa educación humanista, en la Venezuela independiente, estaba más preocupada por el canon de conducta y el mundo axiológico que por la capacitación técnica y el conocimiento. La formación, en consecuencia, se orientaba a la enseñanza de hábitos de comportamiento y maneras sociales que fuesen el reflejo del ideal de civilización macerado desde la colonia, el cual experimentaría una mayor liberalización de las costumbres en el transcurso del siglo XIX, como bien se palpa en el manual de Carreño.

En el nuevo modelo político surgido tras la emancipación se requería, también, de una nueva ciudadanía para la república en ciernes, por lo que se hacía imperioso generalizar la instrucción primaria.

Aquí, el aprendizaje de los principios políticos republicanos y liberales se haría mediante el estudio de la Constitución y el empleo de manuales moralizantes que, como *El consejero* de Guinan, compendiaban reflexiones ético-políticas que pretendían encauzar el comportamiento civil del venezolano e insuflar amor patrio.

### Referencias Bibliográficas

Acosta, C. (1856/1974). *Cosas Sabidas y Cosas por Saberse*. Caracas, Venezuela: Casuz.

Alcibíades, M. (2005). Manuel Antonio Carreño. Biblioteca Biográfica Venezolana,

Vol. 12. Caracas, Venezuela: El Nacional/Banco del Caribe.

Balzac, H. (1830/2013). *Tratado de la Vida Elegante*. Madrid, España: Impedimenta.

Baudelaire, C. (1863/2013). *El Pintor de la Vida Moderna*. Madrid, España: Taurus.

Burke, P. (2000). *El Renacimiento Europeo*. Barcelona, España: Editorial Crítica.

Carreño, M. (1854/2005). *Manual de Urbanidad y Buenas Costumbres para Uso de la Juventud de Ambos Sexos en el cual se Encuentran las Principales Reglas de Civilidad y Etiqueta que Deben Observarse en las Diversas Situaciones Sociales*. Caracas, Venezuela: El Nacional.

Carrera, G. (1991). *El Debate sobre Cristianismo, Liberalismo, Socialismo y Comunismo, en Venezuela, en 1855*. Introducción al libro de Ramírez, R. (1855/1991). *El Cristianismo y la Libertad*. Caracas, Venezuela: Monte Avila Latinoamericana.

Cicerón, M. (44.a.C/1945). *De los Deberes*. México: El Colegio de México.

Cicerón, M. (46.a.C/2004). *El Orador*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Contreras, S. (2008). Cicerón: Retórica y Filosofía Moral. Verdad y Argumentación Jurídica en el Orator Perfectus. *A Parte Rei*. *Revista de Filosofía*, 59, pp.1-12.

Decreto de 27 de Junio de 1870. *Leyes y Decretos de Venezuela 1870-1873*. N.º 5,1983. Caracas, Venezuela: Serie República de Venezuela. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Decreto Ejecutivo de 22 de Noviembre de 1894, *Reglamentario de la Instrucción Popular*.

## Humanismo, civilización, urbanidad y ciudadanía en la educación tradicional. Venezuela 1830-1900

- Estatutos Reglamentarios de la Instrucción Popular. Leyes y Decretos de Venezuela 1893-1894. N.º 17,1990. Caracas, Venezuela: Serie República de Venezuela. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Del Rey, J. (2007). La República de las Letras en la Venezuela Colonial. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Dewey, J. (1916/1995). Democracia y Educación. Una Introducción a la Filosofía de la Educación. Madrid, España: Morata.
- Dilthey, W. (1942). Historia de la Pedagogía. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.
- Erasmus de Rotterdam (1530/2006). De la Urbanidad en las Maneras de los Niños. España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Esteller, A. (1885). Catecismo de Historia de Venezuela: desde su Descubrimiento hasta la Muerte del Libertador. Caracas, Venezuela: Imprenta Editorial.
- Franceschi, N. (2007). Feliciano Montenegro. Biblioteca Biográfica Venezolana N°70. Caracas, Venezuela: El Nacional/Bancaribe.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Garin, E. (1986). El Renacimiento Italiano. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- González, B. (1994). Modernización y Disciplinamiento. La Formación del Ciudadano: del Espacio Público y Privado. En González, B., Lasarte, J., Montaldo, G., Daroqui, M. (Comps). Esplendores y Miseria del Siglo XIX. Cultura y Sociedad en América Latina. Caracas, Venezuela: Monte Avila/Equinoccio.
- González, T. (1974). La Tradición de los Dicta Catonis y el Ripollensis 106. Habis. N°5, pp. 93-106.
- Guinan, F. (1878). El Consejero de la Juventud. Escrito para el Uso de las Escuelas Primarias. Valencia, Venezuela: Imprenta de La Voz Pública.
- Kristeller, P. (1982). El Movimiento Humanista. En Mooney, M (Comp.). El Pensamiento Renacentista y sus Fuentes. México: Fondo de Cultura Económica.
- La Salle, J. (1703/s.f.). Reglas de Cortesía y Urbanidad Cristiana para Uso de las Escuelas Cristianas. Obras Completas Tomo II. Obras Pedagógicas y Escolares. Documento en Línea [http://www.es.catholic.net/catholic\\_db/archivosWord\\_db/10-urbanidad\\_cortesia\\_lasalle.pdf](http://www.es.catholic.net/catholic_db/archivosWord_db/10-urbanidad_cortesia_lasalle.pdf) [Consulta: 2017, febrero 23].
- Maggi, M. (1992). Amenodoro Urdaneta en los Inicios de la Literatura Infantil Venezolana. Prólogo al libro de Urdaneta, A. (1865/1992). El Libro de la Infancia por un Amigo de los Niños. Caracas, Venezuela: Biblioteca Nacional y Fundación Latino.
- Marrou, H. (1985). Historia de la Educación en la Antigüedad. Madrid, España: Akal.
- Mas, S. (2006). Pensamiento Romano. Una historia de la Filosofía en Roma. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Miliani, D. (1996). Juan Germán Roscio, Héroe Intelectual. Prólogo al libro de Roscio, J. (1817/1996). El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Montenegro, F. (1841). Lecciones de Buena Crianza, Moral y Mundo. Caracas, Venezuela: Imprenta de Francisco de Paula.

- Norbert, E. (1987). *El Proceso de la Civilización*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Pino, E. (1998). *Ideas y Mentalidades de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Pino, E. (2000). *Fueros, Civilización y Ciudadanía. Estudios sobre el Siglo XIX en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Prieto, L. (1935/2010). *La Escuela de Enseñar y la Escuela de Aprender*. En Luque, G (Comp.). (2010). *Didáctica y Pedagogía de la Escuela Nueva*. Revista Pedagógica. 1933-1937. Caracas, Venezuela: Ediciones Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.
- Ramírez, R. (1855/1991). *El Cristianismo y la Libertad*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Latinoamericana.
- Ramírez, T. (2002). *El Texto Escolar como Objeto de Reflexión e Investigación*. Docencia Universitaria. Sadpro-UCV. Vol.III, N°1.
- Rodó, J. (1900/1993). *Ariel*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Rogers, C. (1977). *Carl Rogers on Personal Power*. New York, USA: Delacort Press.
- Roscio, J. (1817/1996). *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- Sarmiento, D. (1845/1975). *Facundo: Civilización o Barbarie*. Madrid, España: Editora Nacional.
- Salas, J. (1919). *Civilización y Barbarie. Estudios Sociológicos Americanos*. Barcelona, España: Talleres gráficos Lux.
- Sesé, J. (1993). *La Tradición de los Disticha Catonis: entre la Auctoritas Medieval y la Renovatio Humanística*. Revista Española de Filosofía Medieval. N°0, pp.201-212
- Straka, T. (2009). *La República Fingida. La Urbanidad como Salvación (Venezuela 1870-1900)*. Presente y Pasado. Revista de Historia. Año 14, N°28, pp. 333-368.
- Urdaneta, A. (1865/1992). *El Libro de la Infancia por un Amigo de los Niños*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Nacional y Fundación Latino.
- Urdapilleta, M. y Núñez, H. (2014). *Civilización y Barbarie. Ideas acerca de la Identidad Latinoamericana*. La Colmena 82, pp.31-40.
- Velasco, A. (2008). *Humanismo Hispanoamericano*. Revista de Hispanismo Filosófico. N°13, pp. 13-30.

